

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de noviembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades por la que se publica la estimación de ayudas para Formación de Profesorado Universitario a conceder por áreas ANEP y ramas del conocimiento, de conformidad con la convocatoria publicada por Resolución de 4 de octubre de 2018.

Por Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación se convocan ayudas para la formación de profesorado universitario, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 (Boletín Oficial del Estado de 9 de octubre de 2018).

El artículo 21.4 de la mencionada Resolución, señala que la Secretaría General de Universidades, teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas por áreas ANEP, el número y distribución de las ayudas activas en el ejercicio 2018 y la financiación disponible, publicará, la estimación del número de ayudas a conceder por áreas científicas de la ANEP en el grupo general y para cada rama del conocimiento en el grupo de reserva.

Una vez finalizado el registro de solicitudes, se ha completado la información necesaria para la estimación del número de ayudas a conceder por área científica de la ANEP y por cada rama del conocimiento en el grupo de reserva, tal como se establece en el artículo 21 de la convocatoria. Por lo que procediendo a dar cumplimiento de lo señalado,

He resuelto,

Primero.- Publicar la estimación del número de ayudas que podrá adjudicarse por cada área científica según la clasificación de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva en el grupo general y el número de ayudas que corresponde al grupo de reserva distribuidas por ramas del conocimiento, de acuerdo con el artículo 21.4 de la convocatoria publicada por Resolución de 4 de octubre de 2018.

Segundo.- Dicha estimación quedará sujeta a los criterios de selección, a la publicación de las renuncias y de los recursos que puedan resultar estimados, todo ello de conformidad con el artículo 30 de la convocatoria.

Madrid, a 15 de noviembre de 2018

El Secretario General de Universidades, José Manuel Pingarrón Carrazón





## Ayudas por área ANEP

	Código Área	Distribución
Denominación Área ANEP	ANEP	ayudas
AGRICULTURA	AGR	19
BIOLOGIA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS	BFS	27
BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	BVA	33
BIOMEDICINA	BMED	118
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	TA	18
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	TM	19
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	INF	33
CIENCIAS DE LA EDUCACION	EDU	41
CIENCIAS DE LA TIERRA	CT	17
CIENCIAS SOCIALES	CS	73
DERECHO	DER	23
ECONOMIA	ECO	18
FILOLOGIA Y FILOSOFIA	FFI	74
FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	FI	24
GANADERIA Y PESCA	GAN	10
HISTORIA Y ARTE	HA	74
INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	ICI	23
INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y AUTOMATICA	IEL	17
INGENIERIA MECANICA, NAVAL Y AERONAUTICA	IME	15
MATEMATICAS	MTM	15
MEDICINA CLINICA Y EPIDEMIOLOGIA	MCLI	22
PSICOLOGIA	PS	42
QUIMICA	QMC	46
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y DE LAS COMUNICACIONES	COM	18
TECNOLOGIA QUIMICA	TQ	14

## Ayudas para el cupo de reserva

	Distribución de	
RAMAS DEL CONOCIMIENTO	las ayudas	
ARTES Y HUMANIDADES	5	
CIENCIAS	4	
CIENCIAS DE LA SALUD	4	
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	3	
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	1	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

